

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 510/03, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente al Dr. Oscar Pucci y a la Bioq. Graciela Pucci en la cat. Fundamentos de Microbiología, a la alumna Mariana Gutiérrez en la cat. Tratamientos de residuos de la explotación petrolera y se le asigna funciones en el dpto. Bioquímica al Dr. Oscar Pucci y a la Bioq. Graciela Pucci.

Que está justificado ratificar lo actuado con la excepción de la asignación a la Bioq. Graciela Pucci, en la cat. Microbiología Ambiental, por haber concursado dicho cargo.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

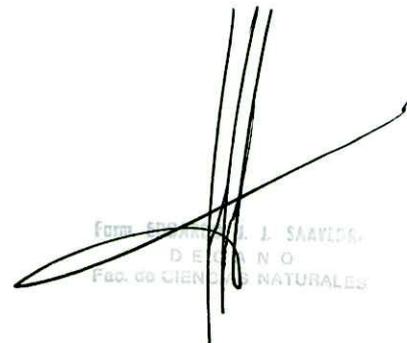
**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar la resolución DFCN. N° 510/03, dejando sin efecto la asignación de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Bioq. Graciela Pucci, en la asignatura Microbiología Ambiental.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 066/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Naturales